

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPANIA QUEMARUTI S.A.

Se comunica al público que la compañía QUEMARUTI S.A., fijó su capital autorizado, aumento su capital suscrito en TRES MILLONES DE SUCRES y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Prusero del cantón Guayaquil, el 17 de mayo de 1996. Fue aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez, mediante Resolución No. 96-2-1-1- 0002922 el 11 JUL 1996 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 16 de julio de 1996 con el No. 12.230 suscrito

El capital actual es de CINCO MILLONES DE SUCRES, está dividido en CINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES, cada una. / el capital autorizado es de \$/10'000.000,00.

DRdeV/MLM

Guayaquil, 19 de julio de 1996

M. Martínez Davalos
AB. MIGUEL MARTÍNEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

edp.